



Junta de Gobierno Local
Ref. JGL/25/2021

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 26 de agosto de 2021, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 1396/2021:

*

En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017 y demás legislación vigente y concordante, atribuyen a esta Presidencia.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que posibilita cuando concurren situaciones excepcionales, como es la circunstancia que nos ocupa de pandemia por la COVID-19, y con la finalidad de minimizar los posibles riesgos para la salud, que los órganos colegiados de las Entidades Locales puedan constituirse, celebrar sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos, y teniendo presente las actuales recomendaciones sanitarias y a la vista del calendario ordinario de sesiones, para la mejor gestión de los intereses municipales, el Alcalde Presidente, **RESUELVE:**

Primero: Convocar sesión **ORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local para el día **31/08/2021** (primera convocatoria), a las **09:15** horas, que tendrá lugar de forma **telemática** mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom. [Art 46.3 Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local].

Segundo: Orden del día de la sesión:

I. PARTE RESOLUTIVA

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- ACTA DE FECHA 17/08/2021, CONVOCATORIA ORDINARIA. REMITIDO (N.E) EN EL PROCEDIMIENTO BAS/2150/2021.



2. BAS/1705/2021 CONVENIO A SUSCRIBIR CON HIDRAQUA.
3. CON/75/2021 CONVENIO A SUSCRIBIR CON LA ASOCIACIÓN "IV GRUPO SCOUT IRADIER DE L' ALFÀS DEL PI.
4. BAS/803/2021 CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN ACUERDO DE J.G.L. DE FECHA 3/08/2021. (LOM/36/2019).
5. BAS/2204/2021 CONCESIÓN DE AYUDAS A LAS PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO, PERSONAS QUE HAN SUFRIDO DESAHUCIO DE SU VIVIENDA HABITUAL, PERSONAS SIN HOGAR Y OTRAS PERSONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES LOCALES, CORRESPONDIENTE AL PLAN ESTATAL 2018/2021.
6. IU/5/2019 ORDEN DE DEMOLICIÓN POR INSTALACIÓN DE DOS CASSETAS EN CAMI DE BODEGA, Nº 15-17.
7. PROY/15/2021 APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO "REHABILITACIÓN DE ESPACIOS URBANOS MEDIANTE LA CREACIÓN DE UNA ZONA VERDE INTEGRADA EN EL ÁREA DEPORTIVA" DE L' ALFÀS DEL PI.
8. LOM/11/2021 APROBACIÓN LICENCIA DE OBRA MAYOR.
9. PROY/12/2020 APROBACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DENOMINADO REHABILITACIÓN Y CREACIÓN DE ESPACIO POLIVALENTE PAR ALA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS DE L' ALFÀS DEL PI.
10. PROY/17/2021 ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO DENOMINADO REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO MUNICIPAL HOGAR DEL PENSIONISTA.

Tercero: Trasladar la presente resolución a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a cada uno de los funcionarios técnicos encargados de la gestión de cada uno de los expedientes reseñados.

Cuarto: Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

*



Identificador Xyz7 opyd olkp VUZW iGh2 NO8b ix8=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

IY para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, extendiendo el presente testimonio de orden, en L'Alfàs del Pi,



ALCALDIA

Fecha firma: 26/08/2021 9:48:26 CEST

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO



SECRETARIA

Fecha firma: 26/08/2021 9:48:28 CEST

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO